



VARIACIÓN de los Indicadores de precio de la Economía

Diciembre 2024

En el mes de diciembre 2024, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,14%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, subió 0,11%. El comportamiento observado en el periodo enero – diciembre del presente año, mostró una variación acumulada de 1,90% para el indicador Nacional y de 1,97% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, incidió principalmente el comportamiento de los precios observado en las divisiones de consumo: Transporte que presentó un incremento de 1,38%, seguida de Recreación y Cultura 0,48% y Restaurantes y Hoteles 0,19%, en tanto que, influyó negativamente en el resultado, la división de consumo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con -0,60%, explicando estas divisiones el 73% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de diciembre disminuyó en -0,29%, y en el periodo de enero a diciembre una tasa acumulada de -1,38%.

En diciembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, decreció en -0,70%, acumulado en los doce meses del año 2024, una variación de 1,88%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en diciembre una reducción de -0,28% y en el periodo enero-diciembre 2024, un crecimiento de 0,21%.

Créditos:

Dr. Gaspar Morán Flores
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

Variación de los Índices de Precios Diciembre 2024

Índice de Precios	Diciembre	Ene. - Dic.24
Al Consumidor a nivel Nacional	0,14	1,90
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,11	1,97
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,29	-1,38
Maquinaria y Equipo 1/	-0,70	1,88
Materiales de Construcción 1/	-0,28	0,21

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Diciembre 2024

En diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,14%, observándose incrementos superiores al promedio nacional en cuatro divisiones de consumo: Transporte 1,20%, Recreación y Cultura 0,37%, Bienes y Servicios Diversos 0,24% y Restaurantes y Hoteles 0,17%.

Con crecimiento menor al promedio nacional se ubicaron siete divisiones que presentaron alza de precios: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,11%, Prendas de Vestir y Calzado 0,07%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,06%, Salud y Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,05% cada una, Educación y Comunicaciones ambas con 0,01%.

En tanto que, mostró disminución la división Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con -0,32%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Diciembre 2024

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %		Incidencia Dic.2024 (Puntos Porcentuales)
		Diciembre	Ene. - Dic.24	
Total Nacional	100,000	0,14	1,90	0,144
Transporte	12,210	1,20	1,83	0,146
Recreación y Cultura	3,996	0,37	1,89	0,014
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,24	2,54	0,016
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,17	2,83	0,029
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,11	2,79	0,009
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,07	0,86	0,003
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,06	0,90	0,003
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,05	2,79	0,001
Salud	3,475	0,05	1,69	0,002
Educación	8,058	0,01	4,89	0,001
Comunicaciones	4,643	0,01	-0,22	0,000
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	-0,32	0,59	-0,080

El resultado de diciembre 2024, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cuatro divisiones de consumo:

Transporte registró la mayor alza con 1,20%, principalmente por la mayor demanda de pasajes por las fiestas de navidad y fin de año, aumentaron los precios de transporte de pasajeros por aire 8,9%, incidiendo el pasaje aéreo nacional 21,6% (16 ciudades) y transporte de pasajeros por carretera 1,3%, destacando el pasaje en ómnibus interprovincial con 16,6% (25 ciudades), pasaje en taxi 1,7% (7 ciudades) y pasaje en mototaxi 0,8% (5 ciudades). Los precios de combustibles para vehículos mostraron comportamiento diferenciado, mientras el gasohol disminuyó -1,0% (24 ciudades), el petróleo diésel aumentó 1,0% (14 ciudades) y el gas natural vehicular 0,1%, en tanto, el gas licuado de petróleo vehicular no registró variación alguna. **Bienes y Servicios Diversos**, aumentó 0,24%, por el incremento de precios del servicio en salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales como corte de cabello para mujer 0,7% (7 ciudades) y para hombre 0,6% (6 ciudades). Asimismo, se observaron incremento de precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,2%, entre ellos cremas corporales y de mano 0,6% (11 ciudades), colonia y perfume para mujeres 0,5% (13 ciudades), reacondicionadores y cepillo dental ambos con 0,4%, champú 0,3% (12 ciudades) y pañales desechables 0,2% (14 ciudades). **Restaurantes y Hoteles**, presentó una tasa de 0,17%, debido al aumento en los precios del servicio de comida en restaurantes (0,2%), entre ellos tamales 1,0%, platos marinos y milanesa de pollo ambos con 0,4%, carne a la parrilla y pollo a la brasa con 0,3% cada uno, también menú en restaurantes con 0,2% (10 ciudades). En el servicio de bebidas en restaurantes (0,1%) mostraron mayores precios bebidas calientes y jugo de frutas licuado ambos con 0,1%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, registró una variación de -0,32%, resultado afectado por la disminución en los precios de pescados y mariscos (-9,0%) destacando bonito -26,2% (11 ciudades), cabrilla -17,3%, perico -13,7%, jurel -11,7% (11 ciudades) y merluza -4,3%; de similar forma, se redujeron los precios de huevos de gallina -5,0% (18 ciudades); también incidieron

los menores precios observados en hortalizas, legumbres y tubérculos (-0,9%) entre ellos camote amarillo -13,1% (8 ciudades), papa blanca -10,7% (20 ciudades), haba verde -6,3% (10 ciudades), papa color -5,2% (9 ciudades), papa amarilla -4,0% (14 ciudades), otros como zapallo macre -2,5% (11 ciudades) y choclo -1,8%; también azúcar (blanca -0,5% y rubia -0,3%). Contrariamente aportaron positivamente al resultado del mes, café, té y cacao (1,0%) como producto achocolatado 2,2% (17 ciudades) y café instantáneo 0,9% (18 ciudades); frutas (0,9%) entre ellas mandarina 15,6% (19 ciudades), granadilla 10,4% (18 ciudades), naranja de mesa 10,0% (7 ciudades), plátano de la isla 5,4% (15 ciudades), papaya 4,6% (18 ciudades), plátano de seda 2,1% (13 ciudades) y palta fuerte 1,6% (15 ciudades); también otros productos alimenticios (0,8%) como culantro 24,9% (14 ciudades) y albahaca 11,6%; igualmente subieron los precios de carne (0,6%) registrando precios al alza carne de cerdo (panceta 4,2% y chuleta 1,8%), pollo eviscerado 0,9% (22 ciudades) y pavo eviscerado 0,4% (6 ciudades); en el mismo sentido, pan y cereales (0,6%) por el aumento en los precios de arroz a granel 2,0% (20 ciudades), quinua entera 2,0% (17 ciudades), panetón 1,1% (19 ciudades) y arroz envasado 1,0% (9 ciudades).

Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional durante el año 2024

En el 2024, los precios de **Restaurantes y Hoteles**, varió 2,83%, resultado donde influyó el alza de precios del servicio de comida en restaurantes (2,7%), destacando tamales 5,1%, caldos y sopas regionales 4,2%, milanesa de pollo 4,0%, platos chifa 3,9%, sándwiches 3,6%, carne a la parrilla 3,4%, arroz chaufa 3,3%, desayuno y menú en restaurantes con 3,2% y 2,6% respectivamente. En el servicio de bebidas en restaurantes (3,5%) aumentaron los precios de jugo de frutas licuado 3,9%, bebidas calientes 3,6% y cerveza servida 3,5%. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** aumentó 2,79%, destacando el incremento de precios del gas doméstico envasado con 16,9%, debido a que quedó fuera del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC) a partir del 28 de junio del presente año. Asimismo, los arbitrios municipales significaron un aumento anual de 8,2%, por la actualización de sus tasas de arbitrios por la mayoría de las municipalidades; así como el incremento en las tarifas de agua potable residencial en 5,9%. No obstante, presentó reducción las tarifas de electricidad residencial y gas natural por red para la vivienda que, en promedio varió -0,5% y -0,2% respectivamente. **Transporte** mostró una variación de 1,83%, explicada por el aumento de precios en transporte de pasajeros por aire 3,8%, destacando pasaje aéreo nacional 6,0%; de igual forma, transporte de pasajeros por carretera 2,9%, como movilidad a centros de estudio 7,5%, pasaje en moto taxi 7,0% y pasaje en taxi 4,0%. En tanto, disminuyeron los precios de los combustibles para vehículos: petróleo diésel -10,5% y gasohol -7,9% debido a la baja del precio internacional del petróleo, mientras que, aumentaron gas licuado de petróleo vehicular 5,9%, y gas natural vehicular 4,6%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, aumentaron 0,59% en este resultado aportaron otros productos alimenticios (7,2%) entre ellos ajo molido 43,5%, kiño 27,7%, culantro 27,3% y ají rocoto molido 12,2%; pescados y mariscos (6,6%) destacando las especies: perico 51,4%, caballa 21,2% y jurel 13,3%; seguido de café, té y cacao (4,3%) subieron cocoa en polvo 38,5% y producto achocolatado 10,7%; también observaron mayores precios aguas minerales, refrescos, jugos de frutas (3,5%) entre ellos agua mineral sin gas 5,1%, bebidas gaseosas 4,3% y bebida energizante 3,2%; asimismo carne (3,2%) variaron los precios de la carne de cerdo (panceta 6,0% y chuleta 3,7%), pollo eviscerado 5,3% y sus cortes (pechuga 4,0% y pierna 3,2%), así como menudencia de pollo 6,2%; igualmente se incrementaron los precios en pan y cereales (1,1%) como galletas saladas 7,9%, arroz envasado 6,2%, arroz a granel 6,1% y galletas dulces 4,9%. Contrarrestaron las alzas, los menores precios en aceites y grasas (-7,7%) destacando aceite vegetal envasado -14,5%; en el mismo sentido hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos (-4,3%) por el comportamiento registrado en choclo -40,9%, olluco -37,0%, ají amarillo -31,6%, zanahoria -22,1% y papa color -13,8%; además azúcar refinada -3,2% (rubia -3,3% y blanca -0,4%).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En diciembre de 2024, los precios al consumidor aumentaron en veinticuatro ciudades, observándose las variaciones más altas en las ciudades de Tumbes 0,73%, Ica 0,66% y Chimbote 0,63%.

Con crecimiento positivo, variando en un intervalo de 0,45% a 0,30%, se sitúan cuatro ciudades, Moyobamba 0,45%, Pucallpa 0,40%, Huaraz 0,38% e Iquitos 0,31%.

En tanto que, variando en un intervalo entre 0,30% y 0,15%, se sitúan nueve ciudades, Tacna 0,29%, Cerro de Pasco 0,26%, Huánuco 0,25%, Chiclayo 0,24%, Moquegua 0,20%, Tarapoto 0,19%, Trujillo 0,17%, Chachapoyas y Piura con 0,16% cada una.

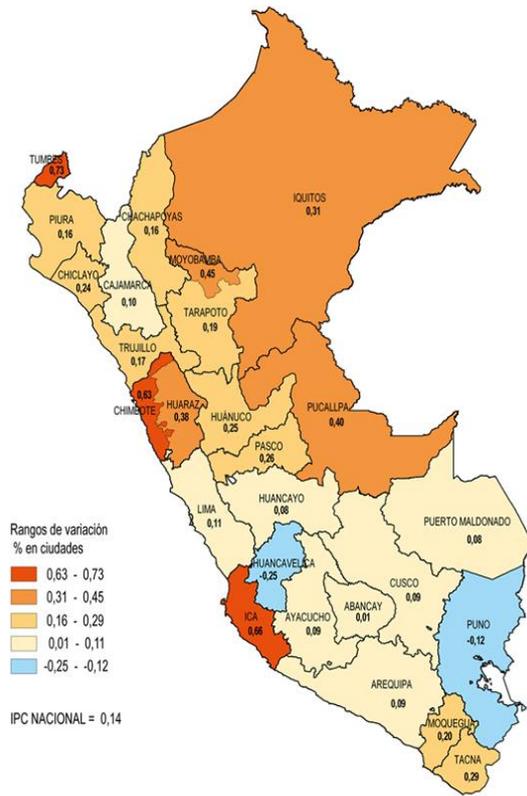
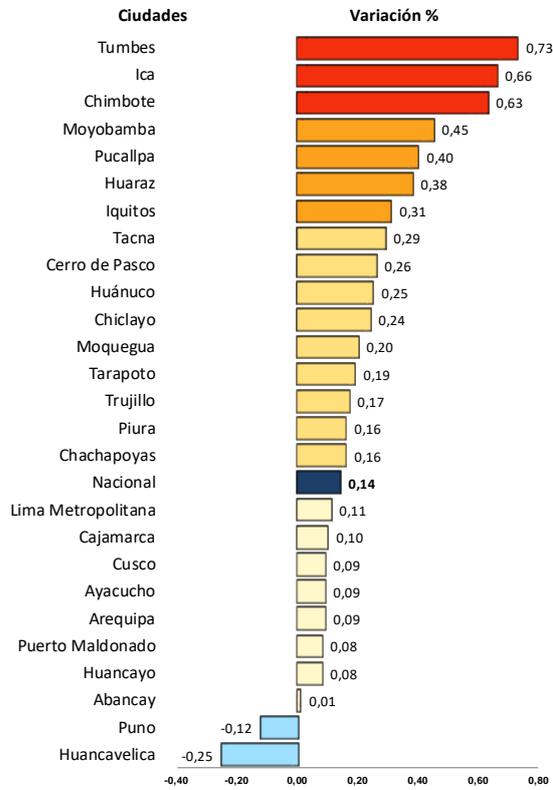
Asimismo, mostrando variaciones positivas menores a 0,15%, donde se ubica el IPC Nacional (0,14%), se sitúan ocho ciudades, Lima Metropolitana 0,11%, Cajamarca 0,10%, Arequipa, Ayacucho y Cusco con 0,09% cada una, Huancayo y Puerto Maldonado con 0,08% cada una y Abancay 0,01%.

Por otro lado, los precios al consumidor disminuyeron en dos ciudades, observándose la disminución más significativa en la ciudad de Huancavelica -0,25%, seguida por Puno -0,12%.

En diciembre, se observó que la variación positiva del IPC Nacional se debió principalmente al incremento de precios de los pasajes en ómnibus interprovincial, pasajes aéreos nacionales, pasajes en taxi y moto taxi por las fiestas de fin de año. Asimismo, se incrementaron productos como la mandarina, arveja verde, arroz a granel, pollo eviscerado, culantro, cebolla de cabeza roja, granadilla, entre otros. Cabe precisar que, el alza se vio atenuada por la reducción de precios del bonito, papa blanca, huevos de gallina, jurel, mango, limón, papa amarilla y camote amarillo.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Diciembre 2024



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, la ciudad de Tarapoto muestra la mayor variación anual con 3,09%.

Con menores variaciones positivas, en el rango de 3,0% a 2,0%, están comprendidas siete ciudades, Ica 2,69%, Ayacucho 2,59%, Iquitos 2,45%, Huancayo 2,44%, Moyobamba 2,36%, Puerto Maldonado 2,29% y Pucallpa 2,14%.

En el intervalo que va de 2,0% a 1,0%, donde se ubica el IPC Nacional (1,90%), se encuentran catorce ciudades, Lima Metropolitana 1,97%, Cajamarca 1,96%, Cerro de Pasco 1,95%, Moquegua 1,83%, Chimbote y Puno con 1,82% cada una, Trujillo 1,81%, Piura 1,73%, Cusco 1,64%, Tumbes 1,40%, Arequipa 1,39%, Chiclayo 1,38%, Tacna 1,32% y Huánuco 1,20%.

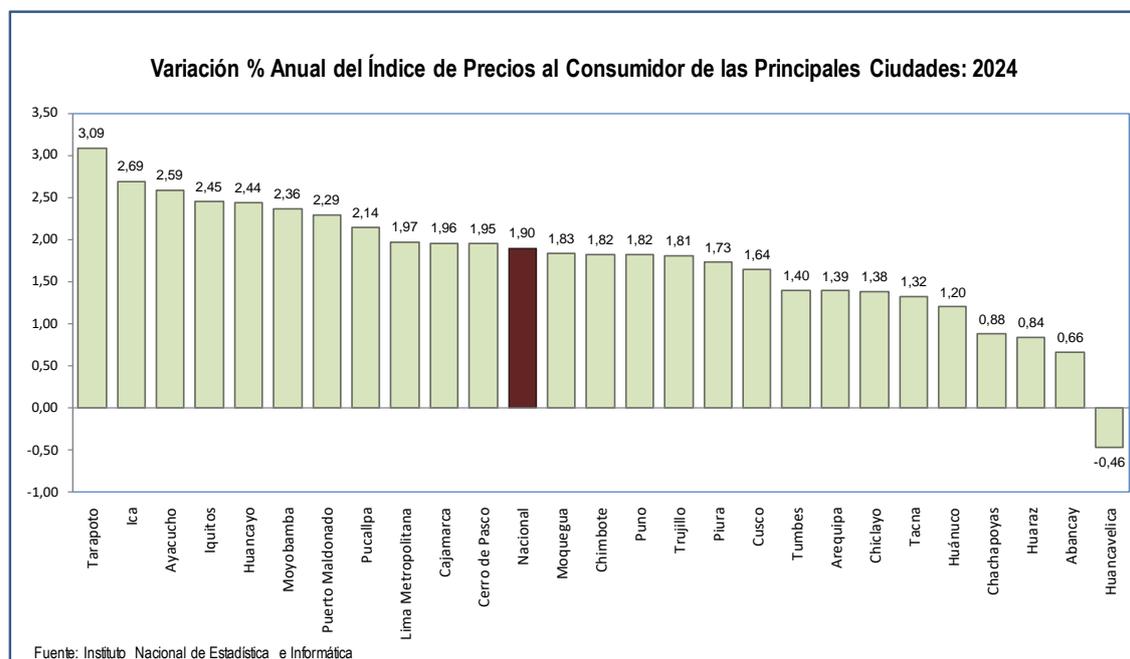
Asimismo, con fluctuaciones entre 1,0% a 0,0%, se ubican tres ciudades, Chachapoyas 0,88%, Huaraz 0,84% y Abancay 0,66%.

Finalmente, la ciudad que presenta variación negativa es Huancavelica -0,46%.

Durante el 2024, en la mayoría de las ciudades aumentaron los precios de los productos alimenticios como: pollo eviscerado, arroz, papa blanca, avena, azúcar, aceituna, cebolla de cabeza roja y ajo. De otro lado, bajaron los precios de aceite vegetal, fideos, papa amarilla, entre otros.

En los servicios públicos, las tarifas de agua potable variaron en doce ciudades.

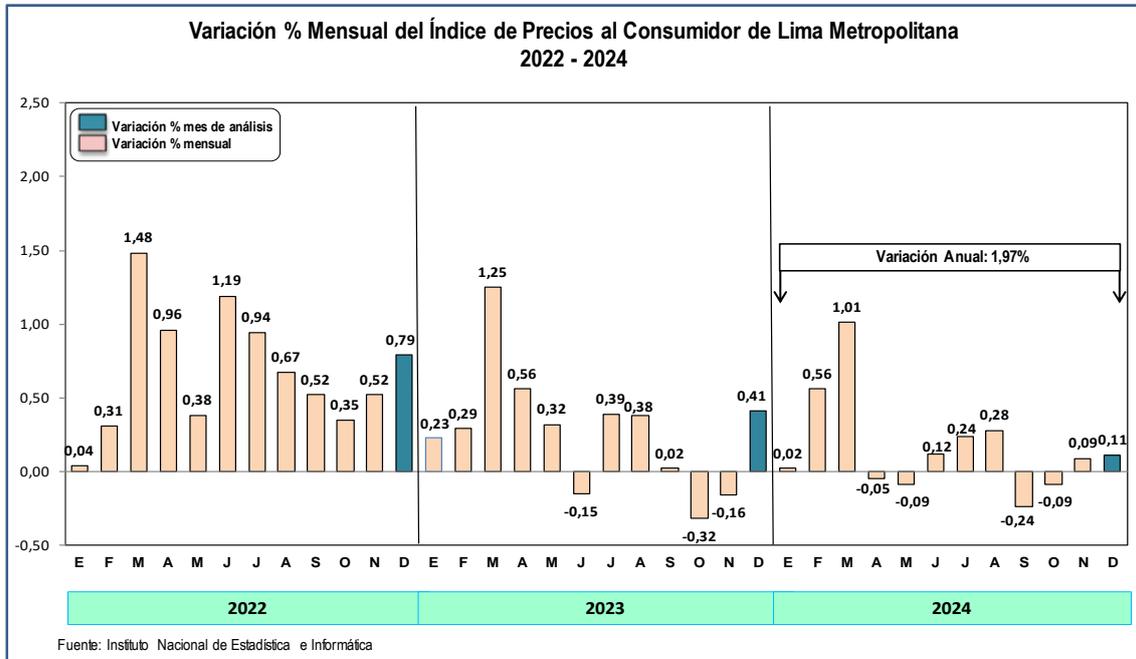
Acercas de los combustibles para cocinar, los precios del gas doméstico aumentaron en todas las ciudades donde se calcula el indicador, mientras que los combustibles para el transporte como la gasolina presentó baja de precios a nivel nacional.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

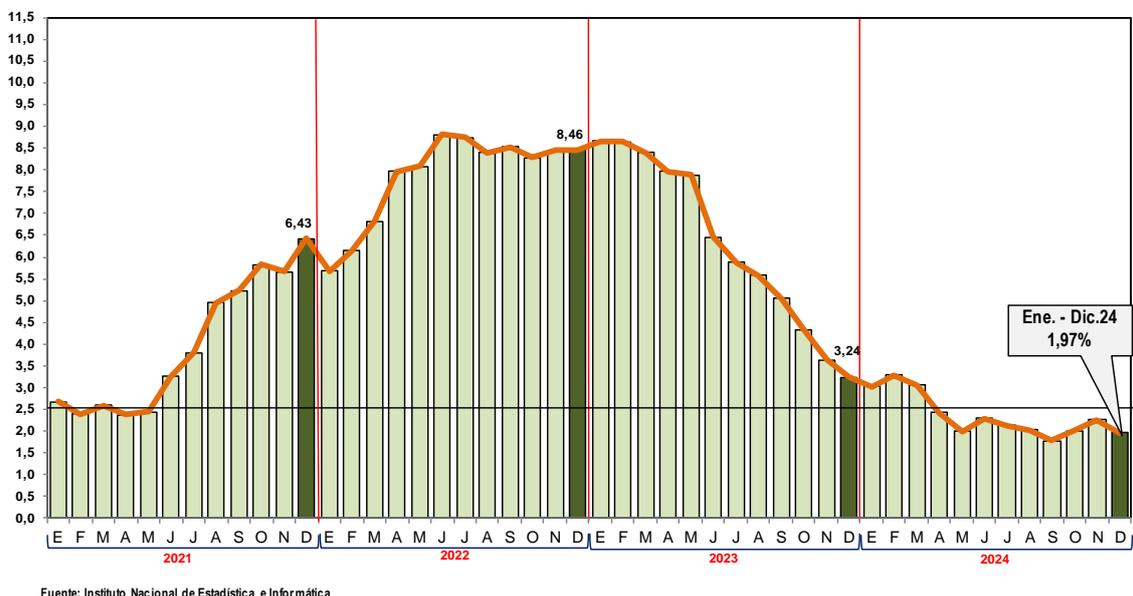
Diciembre 2024

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre de 2024, observó un aumento en 0,11%, siendo el resultado más alto en el último trimestre del presente año (octubre -0,09% y noviembre 0,09%). Asimismo, presenta una tasa inferior al resultado registrado en similar mes en el año anterior (diciembre 2023 fue 0,41%).



La variación anual, correspondiente al periodo enero – diciembre 2024, fue de 1,97%, con una tasa promedio mensual de 0,16%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente año viene mostrando un comportamiento decreciente, siendo el segundo mes con un nivel inferior al 2,00% (setiembre fué 1,78%). Asimismo, muestra un comportamiento inferior a la evolución anual registrada en similar periodo del año 2023 y 2022 que fueron 3,24% y 8,46% respectivamente.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2021-2024



En el mes de diciembre 2024 cuatro divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Transporte presentó la mayor alza con 1,38%, influenciado por un mayor dinamismo de precios del efecto estacional de navidad y fin de año; que incidió en los diferentes medios de transportes, principalmente el pasaje aéreo nacional 38,2%, pasaje en ómnibus interprovincial 29,9% y transporte local: pasajes en taxi y mototaxi con 2,6% y 1,0% respectivamente. En tanto que, por una disminución del precio internacional del crudo, los combustibles para vehículos registraron baja en sus precios, como gasohol -0,8% y gas licuado de petróleo vehicular -0,1%; no obstante, subió de precio el petróleo diésel 1,3% y gas natural vehicular 0,1%. **Recreación y cultura** subió en 0,48%, y se explica por las alzas de precios en suscripción de servicios audiovisuales por streaming con 6,3%, debido al saldo del incremento en las tarifas registradas el mes anterior. De igual forma, se observó alza de precio en paquetes turísticos 1,8% y juguetes, destacando muñecas 1,6% por una mayor demanda en esta temporada. **Restaurantes y Hoteles**, registró un alza de 0,19%, variaron los precios del servicio de comida en restaurantes, destacando platos a la carta como: tamales 1,6%, chicharrón de choncho 0,6%, pizzas y caldos y sopas regionales ambos con 0,5%, pollo a la brasa y platos marinos con 0,4% cada uno, carne a la parrilla y sándwiches con 0,3% cada uno, caldo de gallina 0,2% y menú en restaurantes 0,1%. En el servicio de bebidas en restaurantes aumentaron los precios de sangría servida 1,0%, gaseosa servida 0,3% y jugo de frutas licuado 0,2%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** decreció -0,60% en el último mes del año, por los menores precios en pescados y mariscos como bonito -31,7%, jurel -18,5%, perico -13,7%, lisa y caballa ambas con -8,3% y corvina -5,6%; igualmente, hortalizas, legumbres y tubérculos ante los menores precios registrados en camote amarillo -14,7%, papa blanca -10,8%, papa color -8,7%, papa amarilla -4,9%, haba verde -6,1% y verdura picada -3,3%; también leche, queso y huevos principalmente huevos de gallina que en promedio se redujo -6,2%. Por el contrario, se incrementaron los precios de frutas destacando mandarina 15,7%, granadilla 12,8%, naranja de mesa 11,0%, plátano de la isla 5,9%, papaya 4,9%, piña 2,9%, fresa 2,7% y plátano de seda 1,5%; asimismo, otros productos alimenticios especialmente las hierbas culinarias como culantro 48,7% y albahaca 11,9%; también café, té y cacao por el aumento en producto achocolatado 2,3%, café tostado molido 1,5% y café instantáneo 0,7%; seguido de pan y cereales donde presentaron precios al alza arroz a granel 1,7%, quinua entera 1,2%, panetón 1,0%, arroz envasado 0,9%, fideos de pasta corta 0,8% y avena envasada 0,6%; además carne, aumentaron los cortes de cerdo: panceta 4,7% y costilla de cerdo 4,2% ante la mayor demanda por las fiestas navideñas y de fin de año.

Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana durante el año 2024

Educación, presentó un aumento de 5,09%, durante la temporada escolar, incidieron los mayores precios de enseñanza secundaria 6,4%, enseñanza preescolar y enseñanza primaria con 6,2%. Igualmente, registraron aumento de precios, enseñanza terciaria 4,0%, destacando gastos en proceso de matrícula – universidad no estatal 6,4%, pensión universidad no estatal 3,8%; pensión instituto superior no estatal 5,4% y gasto en proceso de matrícula – instituto superior 3,3%. **Transporte** con 2,97%, destacando los incrementos de transporte de pasajeros por aire en 3,5%, principalmente el pasaje aéreo nacional e internacional con 6,8% y 2,1% respectivamente; así como transporte de pasajeros por carretera 3,9%, destacando pasaje en ómnibus interprovincial 12,3%, pasaje en mototaxi 11,4%, movilidad escolar 8,0% y pasaje en taxi 6,3%. De otra parte, presentaron disminución de precios los combustibles para vehículos: petróleo diésel -8,0% y gasohol -5,8% (disminución del precio internacional del crudo); en tanto que, subieron de precios: gas licuado de petróleo vehicular 6,3% y gas natural vehicular 4,5%. **Restaurantes y Hoteles**, creció 2,88%, por el aumento en los precios del servicio de comida en restaurantes entre ellos carne a la parrilla 4,2%, platos chifa, milanesa de pollo y chicharrón de choncho con 4,0% cada uno, desayuno en restaurantes 3,9%, caldos y sopas regionales y sándwiches ambos con 3,8%, arroz chaufa 3,1%, caldo de gallina 3,0% y menú en restaurantes 2,7%. En el servicio de bebidas en restaurantes (3,0%) aumentaron los precios de jugo de frutas licuado 4,0% y cerveza servida 3,1%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** mostró un ligero aumento de 0,06%, por los mayores precios observados en otros productos alimenticios como culantro 56,3%, ajo molido 44,5%, y ají rocoto molido 8,9%; asimismo, café, té y cacao (cocoa en polvo 39,6% y producto achocolatado 12,8%, productos que se vieron afectados por alto costo del cacao); de igual forma, aguas minerales, refrescos, jugos de frutas entre ellos agua mineral sin gas 5,6%, bebidas gaseosas 4,9% y bebida energizante 3,6%; seguido de pescados y mariscos donde aumentaron los precios de perico 51,4%, jurel 20,6% y caballa 16,3%; igualmente carne por los mayores precios en cortes de cerdo (costilla 6,6%, panceta 6,2% y chuleta 3,9%), pollo eviscerado 2,7% y sus cortes

(pechuga 2,7%, pierna 2,3% y alas 2,1%), cortes de vacuno (sancochado 3,0%, carne molida 1,8% y carne para guiso 1,7%), además pan y cereales como galletas saladas 9,4%, arroz a granel 6,4%, arroz envasado 5,7%, panetón 5,6%, quinua entera 5,1%, galletas rellenas 3,6% y galletas bañadas 2,5%. En sentido contrario, incidieron negativamente los menores precios de aceites y grasas especialmente aceite vegetal envasado -14,4% (por la reducción del precio de soya); también hortalizas, legumbres, papas y otros tubérculos destacando choclo -42,0%, olluco -35,9%, aji amarillo -31,6%, papa amarilla -30,4%, zanahoria -22,7%, poro -21,0%, papa huayro -19,9%, papa color -13,7%, coliflor -13,0% y aji pimiento -11,6%; además leche, queso y huevos principalmente huevos de gallina que observaron una baja de -17,7%.

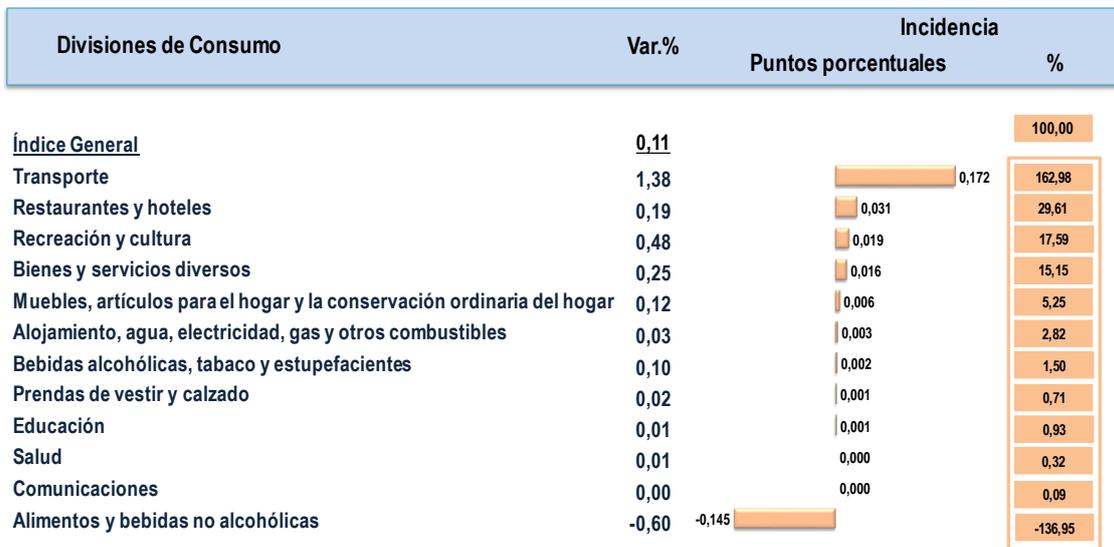
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Diciembre 2024

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Diciembre 2024	Ene. - Dic.24
Índice General	100,000	0,11	1,97
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	-0,60	0,06
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,10	2,98
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,02	0,65
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,03	2,34
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,12	1,30
6. Salud	3,484	0,01	1,44
7. Transporte	12,397	1,38	2,97
8. Comunicaciones	4,771	0,00	-0,09
9. Recreación y cultura	3,958	0,48	2,52
10. Educación	8,607	0,01	5,09
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,19	2,88
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,25	2,59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Diciembre 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de diciembre 2024

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró una tasa negativa de -0,60%, este resultado obedeció al comportamiento en pescados y mariscos (-14,8%) disminuyendo los precios de bonito -31,7%, jurel -18,5%, perico -13,7%, lisa y caballa ambas con -8,3% y corvina -5,6%; en el mismo sentido, hortalizas, legumbres y tubérculos (-0,9%) por los menores precios observados en camote amarillo -14,7%, papa blanca -10,8%, papa color -8,7%, papa amarilla -4,9%, haba verde -6,1%, verdura picada -3,3%, zapallo macre -2,6% y lechuga -2,5%; también leche, queso y huevos (-1,5%) principalmente por huevos de gallina -6,2% producto que registró menores precios por quinto mes consecutivo. De otro lado, anotaron variación positiva frutas (1,6%) tasa en la que incidieron mandarina 15,7%, granadilla 12,8%, naranja de mesa 11,0%, plátano de la isla 5,9%, papaya 4,9%, piña 2,9%, fresa 2,7% y plátano de seda 1,5%; de igual forma, otros productos alimenticios (1,4%) especialmente las hierbas culinarias: culantro 48,7% y albahaca 11,9%; asimismo, café, té y cacao (0,9%) subieron producto achocolatado 2,3%, café tostado molido 1,5% y café instantáneo 0,7%; seguido de pan y cereales (0,5%) destacaron arroz a granel 1,7%, quinua entera 1,2%, panetón 1,0%, arroz envasado 0,9%, fideos de pasta corta 0,8% y avena envasada 0,6%; y en menor medida carne (0,2%) aumentaron los cortes de cerdo: panceta 4,7%, costilla 4,2% y chuleta 2,7%.

Durante el año 2024, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas mostró un alza de 0,06%, resultado donde destacaron otros productos alimenticios (9,3%) como culantro 56,3%, ajo molido 44,5%, sazónadores concentrados 18,1% y ají rocoto molido 8,9%; seguido de café, té y cacao (4,0%) por los mayores precios de cocoa en polvo 39,6% y producto achocolatado 12,9%; igualmente aguas minerales, refrescos, jugos de frutas (3,8%) subieron agua mineral sin gas 5,6%, bebidas gaseosas 4,9% y bebida energizante 3,6%; de igual forma, pescados y mariscos (3,1%) entre ellos perico 51,4%, jurel 20,6%, caballa 16,3%, lisa 6,7% y merluza 5,8%; en el mismo sentido, carne (1,7%) resaltaron los cortes de cerdo (costilla 6,6%, panceta 6,2% y chuleta 3,9%), pollo eviscerado 2,7% y sus cortes: pechuga 2,7%, pierna 2,3% y alas 2,1%, cortes de vacuno (sancochado 3,0%, carne molida 1,8% y carne para guiso 1,7%), menudencia de pollo 4,7% y milanesa 4,3%; también pan y cereales (1,4%) como galletas saladas 9,4%, arroz a granel 6,4%, arroz envasado 5,7%, panetón y galletas dulces ambos con 5,6%, quinua entera 5,1%, galletas rellenas 3,6% y galletas bañadas 2,5%. Por el contrario, disminuyeron los precios de aceites y grasas (-6,1%) principalmente aceite vegetal envasado -14,4%; además observaron menores precios hortalizas, legumbres, papas y otros tubérculos (-5,1%) entre ellos choclo -42,0%, olluco -35,9%, ají amarillo -31,6%, papa amarilla -30,4%, zanahoria -22,7%, poro -21,0%, papa huayro -19,9%, papa color -13,7%, coliflor -13,1%, ají pimienta -11,6% y papa seca -8,4%; igualmente, leche, queso y huevos (-4,3%) especialmente huevos de gallina que en promedio se redujeron en -17,7%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes registró un aumento de 0,10%, por el incremento de precios en whisky 0,4%; vino y cerveza negra 0,2% cada uno. Igualmente, subió cigarrillo rubio 0,3%.

En el periodo enero – diciembre 2024 creció en 2,98%, por los mayores precios observados en la cerveza blanca nacional 4,9%, cerveza negra 3,3% y cigarrillo rubio 2,5%. Contrariamente bajaron los precios de las bebidas destiladas whisky con -1,4% (producto afectado por la variación del tipo de cambio) y pisco -0,5%.

Prendas de Vestir y Calzado subió ligeramente en 0,02%, explicado por el alza de precios que se observaron en hilos para coser 0,6%; reparación de pantalón 0,2% y reparación de calzado de hombre 0,1%.

De enero a diciembre 2024 mostró un incremento de 0,65%, resultado en el que aportó la variación registrada en prendas de vestir para mujeres: pantalón corto 2,1%, polo 1,2%, chompa y ropa interior 0,9%. Asimismo, subió el precio de prendas de vestir para niños: ropa deportiva escolar y uniforme escolar 4,0% cada uno; ropa de vestir para niñas: ropa deportiva escolar 4,3%, uniforme escolar 1,7% y ropa interior 0,7%; reparación de calzado 1,7%; calzado para niños: zapatos escolares 1,3% y zapatillas de lona 1,1%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles registró una ligera alza de 0,03%, debido al incremento de precios del gas doméstico envasado 0,6% y consumo de electricidad residencial 0,1%. Sin embargo, bajaron los precios del consumo de gas natural residencial -0,2%.

En el periodo enero – diciembre 2024 creció en 2,34%, influyendo en el alza de precios el gas doméstico envasado 16,5%; arbitrios municipales 9,4%; consumo de agua potable 7,5%. De otro lado, bajaron los precios de carbón de palo en -2,6%, consumo de electricidad residencial -0,7%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda presentó una variación de 0,12%, por los mayores precios registrados en muebles de uso doméstico 0,7% (cama 1,6%, cómoda 1,0%, colchón de resortes 0,8%, muebles de comedor y silla con 0,5% cada uno); productos de limpieza (velas y fósforos 0,5%, esponjas y limpiadores 0,3%). Por otro lado, bajan los precios de productos textiles para el hogar -0,2% (toalla -0,6%, frazada -0,5%); artefactos para hogar grandes, eléctricos o no eléctricos -0,1% (termas -0,8%, cocina a gas -0,2% y aspiradora -0,1%).

En el periodo enero – diciembre 2024 observó un incremento de 1,30%, influyendo en el alza la reparación de artefactos para el hogar 7,3%; artefactos para hogar grandes, eléctricos o no eléctricos 2,1% (cocina a gas 4,0%, lavadora 2,6%, horno microondas 2,4%, refrigeradora 2,3% y bajan las termas en -1,8%); asimismo, subieron los productos textiles para el hogar 2,0%, como frazada 4,2%, cortinas 3,4%, sábanas 2,9%, edredón para cama 2,0%, en tanto, toalla baja -2,3%. Igualmente, subieron los precios de bienes para el hogar no duraderos 1,4%, entre ellos cera para pisos 5,9%, lava vajilla y similares 3,8%, velas 2,9%, paños de cocina 2,6% y detergente 1,1%.

Salud, registró una ligera variación de 0,01%, debido al incremento de precios en otros productos médicos 0,1%; productos farmacéuticos (analgésicos, antiinflamatorios tópicos y antihaemostáticos 0,6% cada uno, ansiolíticos, sedantes 0,5%, antiarrítmicos 0,3%, en tanto, bajaron los descongestivos oftálmicos -0,5%, antiasmáticos y broncodilatadores -0,4%, antimicóticos tópicos e hipoglucemiantes con -0,3% cada uno, antigripales -0,2%).

De enero a diciembre 2024, registró una variación anual de 1,44%, por los mayores precios en servicios en hospitalización 2,0% (servicio médico por parto y cirugía en clínica 2,1%); servicios dentales 1,7% (servicio de odontología 1,7%). Así también, productos farmacéuticos 1,4% (ansiolíticos, sedantes 6,8%, expectorantes y mucolíticos 5,7%, antiarrítmicos y hormonas naturales y sintéticas con 4,2% cada uno, descongestivos oftálmicos 3,6%, suplementos vitamínicos 2,6%, antialérgicos, antihistamínicos 2,4%, antibióticos /antibacterianos 1,7%).

Transporte registró la mayor variación 1,38%, destacando el transporte de pasajeros por aire 9,2% (pasaje aéreo nacional 38,2%) y transporte de pasajeros por carretera 1,5% (pasaje en ómnibus interprovincial 29,9%, pasaje en taxi 2,6% y pasaje en moto taxi 1,0%) por mayor demanda por fiestas de fin de año. Contrariamente, registraron baja de precios los combustibles para vehículos, como gasohol -0,8% y gas licuado de petróleo vehicular -0,1%, en tanto que, subió de precio el petróleo diésel 1,3% y gas natural vehicular 0,1%.

El año 2024 mostró una variación anual de 2,97%, siendo explicada por los aumentos de precios en transporte de pasajeros por carretera 3,9%, pasaje en ómnibus interprovincial 12,4%, pasaje en moto taxi 11,4%, movilidad a centros de estudio 8,0% y pasaje en taxi 6,3%. De otro lado, presentaron disminución de precios, combustibles para vehículos -4,9% (petróleo diésel -8,0% y gasohol -5,9%; en tanto que, subió de precio el gas licuado de petróleo vehicular 6,3% y gas natural vehicular 4,5%).

Comunicaciones, en promedio no registró variación de precios en los diferentes productos que componen la división.

La tasa acumulada en el año 2024, registró una ligera tasa negativa de -0,09%, observándose baja de precios en equipo telefónico y de facsímil -0,4% (equipo telefónico móvil -0,7%); servicios telefónicos y de facsímil -0,1% (consumo telefónico móvil - local -0,3%). En tanto que, presentaron alza los servicios postales 4,6% (envío de encomiendas 4,6%); alquiler del servicio de internet 3,2%.

Recreación y cultura creció en 0,48%, por los mayores precios que registraron paquetes turísticos 1,8%; servicios culturales 1,2%; (suscripción de servicios audiovisuales por streaming 6,3%) plantas y flores naturales y artificiales 0,6%; juegos, juguetes y aficiones 0,4% (muñecas 1,6%, juguetes creativos 0,1%); servicios de recreación y deportivos 0,4% (lecciones individuales o grupales 0,6%).

De enero a diciembre 2024, esta división, presentó una variación de 2,52%, registrando las mayores alzas de precios plantas y flores naturales y artificiales 8,8%; paquetes turísticos 8,2%; libros 4,6% (textos escolares de educación 5,9%, novelas y obras literarias 2,3%), servicios de veterinaria y de otro tipo para animales 3,8% (servicio de baño y corte de pelo 5,5%, y cuidados médicos 2,5%); servicios culturales 3,2% (entrada a discotecas, recreos 6,4%, entrada a cines, teatros 0,5%); servicios de recreación y deportivos 2,6% (lecciones individuales o grupales 3,8%).

Educación, presentó una ligera variación de 0,01%, debido al alza de precios en la enseñanza postsecundaria, no terciaria 0,2% (gasto en proceso de matrícula – cetpro no estatal 1,9%).

En el periodo enero – diciembre 2024 registró un aumento de 5,09%, influyendo los mayores precios de enseñanza no atribuible a ningún nivel 8,3%; enseñanza secundaria 6,4% (gasto en proceso de matrícula 8,5%, pensión enseñanza no estatal 6,4%); enseñanza preescolar y enseñanza primaria 6,2%, como gasto en proceso de matrícula inicial 8,7%, pensión enseñanza no estatal-inicial 6,1%, gasto en proceso de matrícula primaria 8,1%, pensión enseñanza no estatal-primaria 6,3%; enseñanza terciaria 4,0% (gasto en proceso de matrícula – universidad no estatal 6,4%, pensión instituto superior no estatal 5,4%, pensión universidad no estatal 3,8%, gasto en proceso de matrícula – instituto superior 3,3%).

Restaurantes y Hoteles, observó una variación de 0,19%, aumentaron los precios del servicio de comida en restaurantes 0,2%, entre ellos platos a la carta como tamales 1,6%, chicharrón de chanco 0,6%, pizzas y caldos y sopas regionales ambos con 0,5%, pollo a la brasa y platos marinos con 0,4% cada uno, carne a la parrilla y sándwiches con 0,3%, caldo de gallina 0,2% y menú en restaurantes 0,1%. En el servicio de bebidas en restaurantes 0,1% variaron los precios de sangría servida 1,0%, gaseosa servida 0,3% y jugo de frutas licuado 0,2%.

En el 2024 Restaurantes y Hoteles, observó una variación de 2,88%, incidieron los mayores precios del servicio de comida en restaurantes (2,9%), entre ellos carne a la parrilla 4,2%, platos chifa, milanesa de pollo y chicharrón de chanco con 4,0% cada uno, desayuno en restaurantes 3,9%, caldos y sopas regionales y sándwiches ambos con 3,8%, pizzas 3,3%, arroz chaufa 3,1%, caldo de gallina 3,0% y menú en restaurantes 2,7%. En el servicio de bebidas en restaurantes (3,0%) aumentaron los precios de jugo de frutas licuado 4,0% y cerveza servida 3,1%.

Bienes y Servicios Diversos presentó una variación de 0,25%, por los mayores precios en gastos financieros 1,1%; salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,4%, como corte de cabello para mujer 0,7%, corte de cabello para hombre 0,6%, cuidado de manos y pies 0,5%, peinados para mujer 0,4% y permanente, ondulación 0,2%; joyería, relojes de pared y relojes de pulsera 0,3% (joyas de oro 0,4% y joyas de fantasía fina 0,2%); otros aparatos, artículos y productos para la atención personal 0,2% (artículos de tocador para bebés 1,0%, enjuagues bucales y tintes para el cabello 0,7% cada uno, colonia y perfume para mujer 0,6%, máquinas de afeitar 0,5% y cepillo dental 0,4%).

De enero a diciembre 2024, esta división registró un alza de 2,59%, debido al incremento de precios en joyería, relojes de pared y relojes de pulseras 8,2% (joyas de oro 14,4% y joyas de fantasía fina 1,8%); seguros de salud 6,0%; salones de peluquería y establecimientos de belleza 3,7% (corte de cabello para mujer 5,2%, corte de cabello para hombre 4,3%, permanente, ondulación y laceado 3,5%, cuidado de manos y pies 3,5%, peinados para mujer 3,0%).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en diciembre de 2024, una variación de 0,40%.

La variación para el mes de diciembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (-0,27%), gasohol y lubricantes (-0,53%), gas doméstico (0,64%), combustibles sólidos (0,00%), gas natural para la vivienda (-0,17%) y electricidad residencial (0,15%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Diciembre 2024

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2024	Ene. - Dic.24
INDICE GENERAL	100,000	0,11	1,97
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	-0,60	0,06
01.1. ALIMENTOS	21,046	-0,68	-0,25
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,53	1,37
01.1.2. CARNE	5,227	0,16	1,68
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	-14,85	3,07
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-1,51	-4,33
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,10	-6,08
01.1.6. FRUTAS	2,500	1,56	0,02
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-0,93	-5,11
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,15	1,56
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	1,41	9,30
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,35	3,84
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,93	4,02
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,22	3,81
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,10	2,98
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,09	3,00
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,31	-1,08
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,01	4,83
02.2. TABACO	0,069	0,30	2,47
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,02	0,65
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,03	0,74
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,01	0,69
03.2. CALZADO	1,282	0,00	0,46
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,00	0,41
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	0,03	2,34
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	-0,12	0,57
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	-0,12	0,57
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,14	0,59
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,00	5,07
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	7,48
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	0,24	2,67
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	0,15	-0,72
0 4.5.2. GAS	1,069	0,47	12,66
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,12	1,30
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,70	1,12
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,70	1,12
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	-0,17	1,95
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	-0,05	2,25
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,16	0,03
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	-0,03	1,48
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,09	1,19
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,05	1,35
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,11	1,08

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

Diciembre 2024

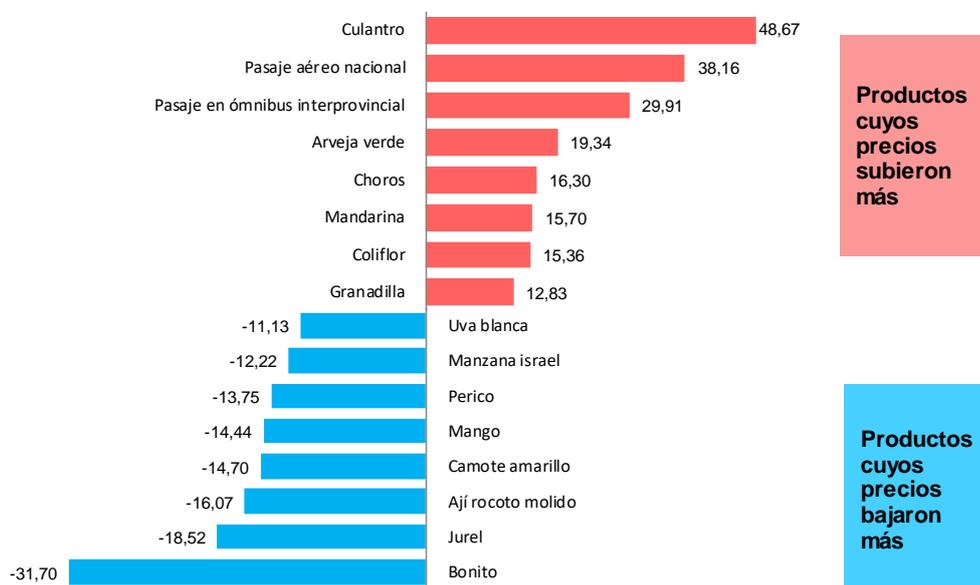
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2024	Ene. - Dic.24
06. SALUD	3,484	0,01	1,44
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,02	1,32
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,02	1,36
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,00	1,20
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,00	1,27
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,00	1,13
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,01	1,65
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,00	1,04
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	1,97
07. TRANSPORTE	12,397	1,38	2,97
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,89	2,87
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,93	2,97
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-0,35	-2,40
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-0,53	-4,57
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	2,03	3,83
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	1,50	3,86
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	9,18	3,47
08. COMUNICACIONES	4,771	0,00	-0,09
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,09	-0,36
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,00	-0,08
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,48	2,52
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	0,00	1,13
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENES	0,435	0,02	1,07
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	-0,04	1,23
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS	0,986	0,02	1,87
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,21	0,78
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,98	3,06
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	1,20	3,24
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,02	2,15
09.5.1. LIBROS	0,193	0,00	4,64
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	0,00
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	1,82	8,21
10. EDUCACIÓN	8,607	0,01	5,09
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	6,24
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	6,42
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,00	3,96
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,19	2,88
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,19	2,89
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,22	2,87
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,06	3,03
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,03	2,62
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,25	2,59
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,26	2,69
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	0,803	0,39	3,74
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,24	2,48
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,12	3,36
12.5. SEGUROS	0,309	-0,02	3,71
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,09	1,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

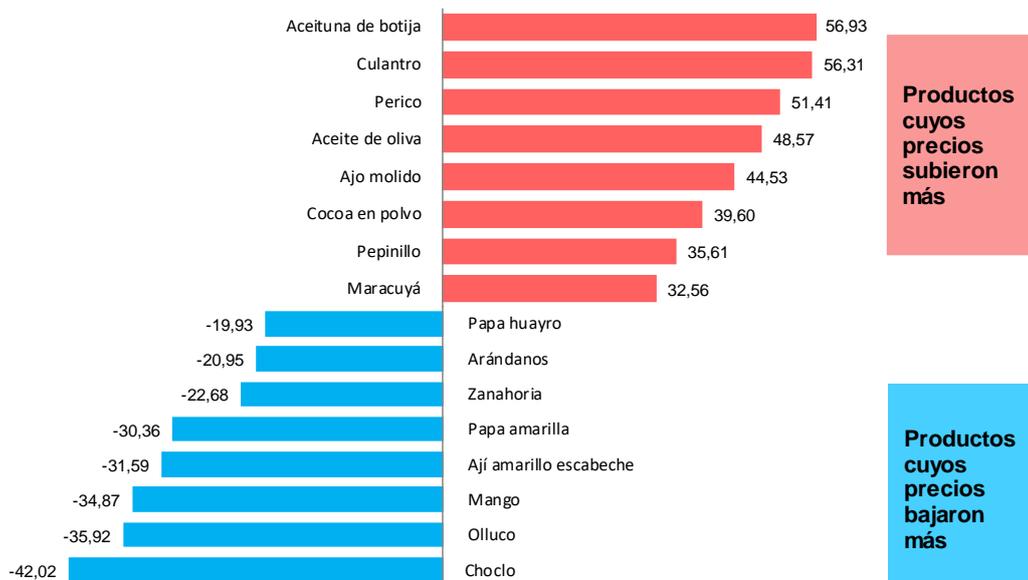
Diciembre 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Año 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Diciembre 2024

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pasaje en ómnibus interprovincial	29,91	0,061	Bonito	-31,70	-0,122
Pasaje aéreo nacional	38,16	0,059	Papa blanca	-10,75	-0,054
Pasaje en taxi	2,58	0,057	Huevos de gallina	-6,20	-0,051
Mandarina	15,70	0,043	Jurel	-18,52	-0,035
Arveja verde	19,34	0,025	Mango	-14,44	-0,015

Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General de Lima Metropolitana.

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Año 2024

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Menú en restaurantes	2,65	0,182	Huevos de gallina	-17,73	-0,170
Pasaje en taxi	6,32	0,136	Papa amarilla	-30,36	-0,108
Pensión Universidad no estatal pregrado	3,78	0,106	Choclo	-42,02	-0,090
Gas doméstico envasado	16,47	0,105	Palta fuerte	-17,92	-0,051
Agua potable residencial	7,48	0,100	Mango	-34,87	-0,049

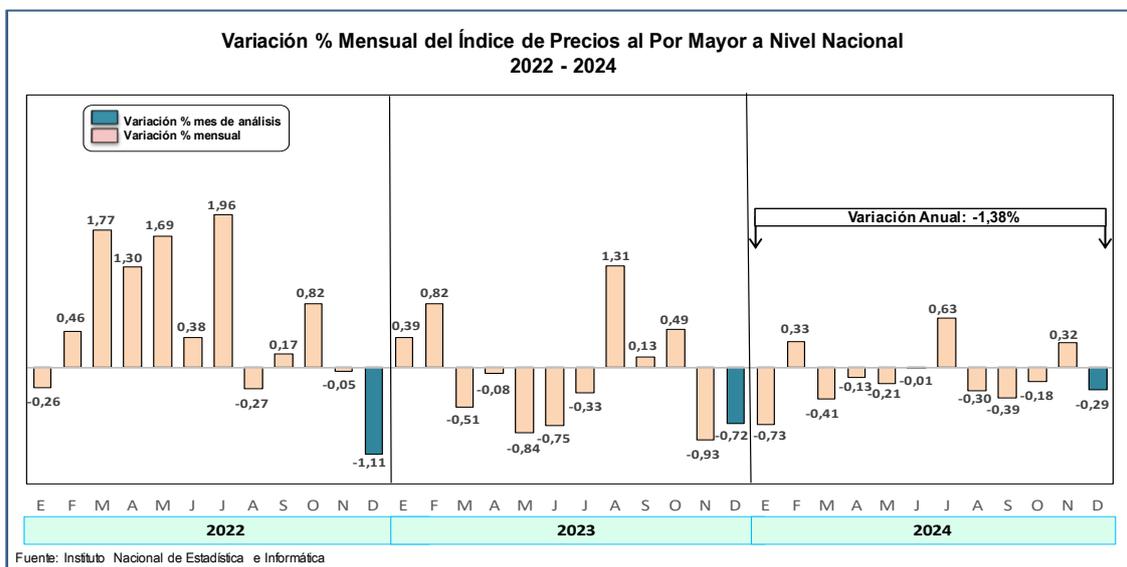
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General de Lima Metropolitana.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2024

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en diciembre 2024, descendió -0,29%, respecto al mes anterior. La variación que acumuló en los últimos doce meses alcanzó una tasa de -1,38%.



En diciembre 2024, los productos de origen nacional mostraron una disminución de precios de -0,22%, destacando al sector manufactura, con productos como, varillas de construcción -2,9%, cables de uso general -2,0%, carne de pollo -1,5%, envases de metal -1,4%, chorizo -1,3%, hilados de fibras de algodón -1,0%, películas de polipropileno -1,0%, gasohol -0,8%, petróleo diésel -0,8%, azúcar: blanca -0,7% y rubia -0,6%, conservas de pescado: filete -0,5% y trozos -0,3%, harina de trigo industrial -0,3% y fideos de pasta larga -0,2%. Similar comportamiento se observó en los productos de la pesca; marítima: bonito -13,5%, perico -8,0%, cachema -7,4%, merluza -6,4%, lisa -6,0%, cabrilla -4,5% y jurel -2,5%; y continental: camarón de río -7,0%, boquichico -3,9% y trucha -0,6%. Así también, los bienes agropecuarios presentaron menores precios, principalmente los bienes agrícolas; mango -15,8%, papa -9,9%, maíz choclo -6,6%, limón -5,5%, camote -4,6%, zanahoria -2,9% y maíz amiláceo -1,2%; no obstante, los productos pecuarios registraron mayores precios como, ganado: porcino 3,5%, ovino 1,8% y vacuno 0,2%.

De igual manera, los precios de los productos de origen importado cayeron en -0,52%, básicamente los bienes manufacturados: neumáticos para camión -3,6%, resinas de PVC -2,9%, cianuro -1,9%, abonos nitrogenados -1,8%, cargadores frontales -1,1%, tractores de carretera para semirremolques -1,1%, vehículos para el transporte -1,1%, varillas de construcción -1,1%, negro de humo -1,0%, aceites lubricantes -0,9%, petróleo diésel -0,7%, y planchas de acero -0,7%. Así también, los productos agropecuarios importados: lenteja -1,4%, trigo -0,9%, malta sin tostar -0,5% y algodón si cardar -0,4%.

Comportamiento de los precios mayoristas durante el período enero-diciembre 2024

Al cierre del año 2024, los precios mayoristas registraron una caída de -1,38%, resultado de similar comportamiento mostrado durante el año 2023, que fue de -1,04%.

Productos de Origen Nacional: Durante el año 2024, los precios de los productos nacionales disminuyeron en -1,39%, destacando la caída de precios que observaron los bienes industriales, principalmente por los menores precios en combustibles, petróleo diésel -23,8%, gasohol -20,7% y petróleo industrial -18,0%; así también, en bienes alimenticios: aceite refinado de soya -13,1%, azúcar: rubia -8,5% y blanca -5,2%, harina de trigo: industrial -8,3% y doméstica -4,8%, fideos: pasta larga -7,3% y corta -6,0%, avena -1,5% y leche evaporada -0,4%. Otros productos manufacturados que bajaron de precios son: fungicidas -17,8%, mangas de plástico -10,0%, compuestos de PVC -5,8%, ladrillos para techo -4,2%, cajas: plástico -3,9% y cartón -3,3%, detergentes -1,0%, hilados de fibra: sintética -0,9% y algodón -0,7%, bolsas de plástico -0,6% y

pinturas al agua -0,1%. Sin embargo, productos como, gas licuado de petróleo (GLP) 17,0%, cerveza: negra 9,0% y blanca 2,3%, arroz pilado 6,0%, cables de uso general 5,5%, clavos 5,2%, cemento 4,8% y tubos de PVC 2,4%, aumentaron sus precios.

De otro lado, observamos que en el periodo enero – diciembre 2024, subieron los precios de los productos del sector agropecuario en 1,52%, resaltando los mayores precios en los bienes pecuarios como, pollo en pie 8,2%, ganado: porcino 4,2%, ovino 3,3% y vacuno 2,0%; en tanto que, los productos agrícolas alcanzaron bajos precios como, olluco -45,7%, ají -39,1%, zanahoria -30,3%, maíz choclo -28,1%, maíz amiláceo -20,5%, palta -20,4%, papa -15,4%, tomate -7,3%, frijol seco -4,4% y limón -0,4%; aunque, camote 38,0%, naranja 16,5%, cebolla 15,4%, yuca 7,8%, arroz en cáscara 5,5% y plátano 3,4%, marcaron alza de precios.

De igual manera, los bienes pesqueros registraron incremento de precios de 9,49%, debido a los mayores precios que mostró la pesca marítima 9,5% (cangrejos 28,6%, perico 25,5%, bonito 13,8%, pejerrey 10,0%, jurel 4,2% y caballa 2,3%); y la pesca continental 8,7% (palometa 33,2%, boquichico 15,3% y trucha 3,0%).

Productos de Origen Importado: Al finalizar el año 2024, cayeron los precios de los bienes importados en -1,33%; incidiendo principalmente los menores precios de los productos manufacturados -1,03%, siendo determinantes productos como, petróleo diésel -23,3%, abonos: fosfatados -14,6%, nitrogenados -6,1% y binarios NP -4,1%, tortas de soya -9,7%, planchas de acero -9,7%, harina de soya -7,4%, neumáticos para camión -5,7%, televisores a color -5,1%, cianuro -4,9%, aceite crudo de soya -4,5%, resinas de PVC -2,7%, negro de humo -1,5%; contrariamente, alcanzaron aumento de precios productos tales como, montacargas 14,9%, camiones 6,3%, resinas: polietileno 5,8% y polipropileno 5,5%, ordenadores de escritorio 5,2%, vehículos para el transporte 4,3% y teléfono móvil 1,7%.

En igual sentido, bajaron los precios de los bienes agrícolas en -6,41%, destacando productos como, trigo -9,8%, algodón sin cardar -7,1%, malta sin tostar -4,6% y maíz amarillo duro -4,3%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Diciembre 2024

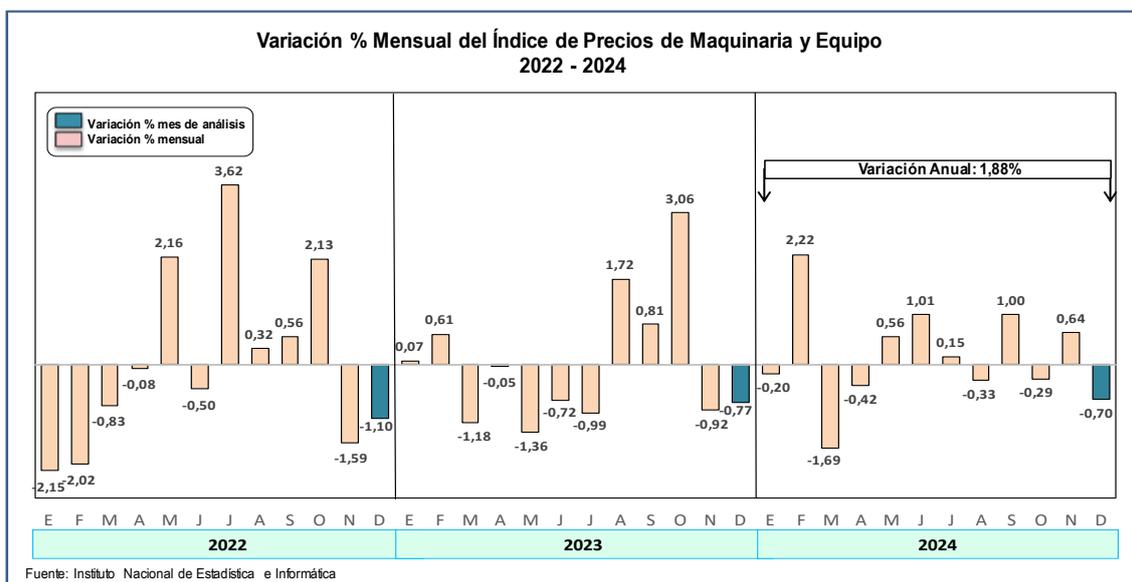
Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Diciembre	Ene. - Dic.24
Índice General		100,00	-0,29	-1,38
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,22	-1,39
1,1	Sector Agropecuario	10,55	-0,19	1,52
1,2	Sector Pesca	0,63	-3,79	9,49
1,3	Sector Manufactura	64,74	-0,18	-2,09
2,0	Productos Importados	24,08	-0,52	-1,33
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-0,27	-6,41
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,53	-1,03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2024

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre 2024, varió en -0,70%; cifra inferior a la registrada en el mes precedente (noviembre 0,64%). La tasa acumulada en el periodo enero a diciembre alcanzó el 1,88%.



En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional disminuyeron en -0,32%, debido a los bajos precios observados en la maquinaria y equipo para la industria, como transformadores -1,2%, ventiladores industriales -1,1%, tableros eléctricos -0,9% y máquinas para soldar -0,4%; seguido de otra maquinaria y equipo, principalmente redes para pesca en -1,4%; y la maquinaria y equipo para el transporte, es el caso de carrocerías -1,8%, muelles para vehículo automotriz -0,6% y frenos -0,5%; en tanto, la maquinaria y equipo para la agricultura no mostró variación.

De similar forma, se redujeron los precios de los bienes de capital de procedencia importado -0,84%, influyendo entre otros factores la menor cotización del dólar. La variación más baja se registró en otra maquinaria y equipo, contadores de electricidad diversos -1,8% y aparatos electromédicos -0,7%; así también, descendieron los precios en maquinaria y equipo para el transporte: vehículos para el transporte de mercancías -1,4%, tractor de carretera para semirremolque -1,3%, camionetas pick up -1,0% y repuestos (filtros de aceite -0,8%); maquinaria y equipo para la agricultura, como lampas -1,2% y tractores -0,8%; por último, maquinaria y equipo para la industria, máquinas de coser industrial -2,6%, vehículos volqueteros -1,2%, palas cargadoras -0,9%, centrales telefónicas -0,8% y ordenadores de escritorio -0,7%.

Evolución de precios de los bienes de capital de enero – diciembre 2024

Al cierre del año 2024, los precios de los bienes de capital de origen nacional mostraron un comportamiento alcista de 1,23%, influyendo la mayor tasa de la maquinaria y equipo para la industria: ventiladores industriales 17,5%, estantes 2,6% y transformadores eléctricos 2,0%; seguido, por maquinaria y equipo para la agricultura: bebederos 2,6% y nidos para aves 1,0%; y la maquinaria y equipo para el transporte: radiadores para vehículo automotriz 8,6% y filtros de aceite 5,8%.

Durante el periodo 2024, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 2,13%, influyendo entre otros factores la cotización del dólar; destacando la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 7,5%, vehículos automotores para el transporte de personas 3,2% y repuestos (anillos 4,9%); así también, se incrementaron los precios de la maquinaria y equipo para la

industria: montacargas 15,5%, impresoras 5,5%, vehículos volqueteros 4,2% y ordenadores de escritorio 3,4%; y la maquinaria y equipo agrícola: lampas 1,2% y tractores 0,7%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Diciembre 2024

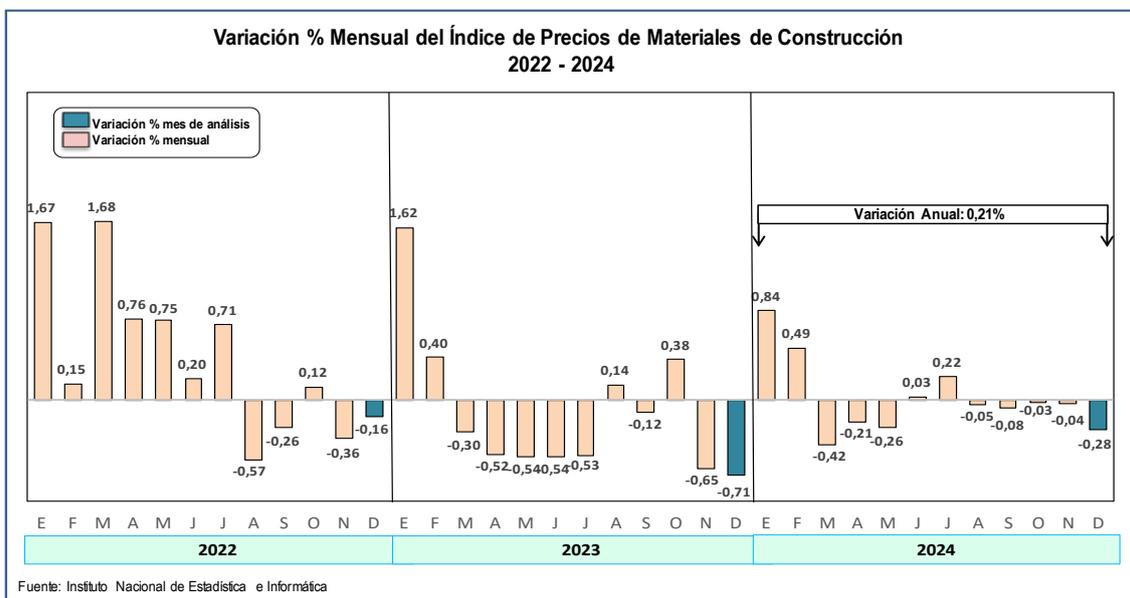
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre	Ene. - Dic.24
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,70	1,88
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,32	1,23
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,00	1,05
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,42	1,59
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,17	0,99
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,26	-0,72
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,84	2,13
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,83	0,58
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,79	1,97
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,88	2,97
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-1,08	-1,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2024

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre, registró una reducción de -0,28%. La variación acumulada del periodo enero - diciembre 2024, se ubicó en 0,21%.



En el mes de diciembre 2024, se observa que la mayoría de los grupos componentes de este indicador disminuyeron sus precios: suministros eléctricos en -0,89%, por los menores precios en tomacorriente -6,7%, interruptor -6,1%, cables para energía -1,3%, cables de uso general -0,4% y cables para instalaciones fijas -0,2%; metálicos con -0,81%, tubos de acero LAC -1,9%, planchas de acero LAC -1,7%, alambre negro -1,4% y varillas de construcción -1,0%, explicado por el comportamiento del dólar; vidrios -0,59% (básicamente vidrios templados -1,2%); estructuras de concreto -0,34% (concreto premezclado -0,4%). En menor medida, variaron los precios de mayólicas y mosaicos en -0,30% (revestimientos para piso -0,3% y pared -0,1%); maderas en -0,30%, tableros aglomerados -1,6%, capirona -0,7% y triplay -0,5%, debido a una menor demanda; y agregados -0,11% (piedra -0,4% y hormigón -0,2%).

En cambio, mostraron alza de precios otros insumos tales como: aglomerantes con 0,11% (yeso 1,1%, y cemento portland tipo I en 0,1%); tubos y accesorios de plásticos con 0,08%, como tanques para agua 1,0%, tubos de PVC (agua 0,3% y electricidad 0,2%); ladrillos en 0,03%, ladrillo para techo 0,3% y king kong 0,1%.

En el periodo de enero – diciembre 2024

Durante el periodo enero a diciembre 2024, los principales insumos utilizados en el sector construcción, registraron un aumento de 0,21%, con una tasa diferenciada al año 2023 de -1,39%, determinado por el alza de precios en cuatro de los diez grupos componentes del indicador: suministros eléctricos con 4,30%, cables para energía 6,3%, cables de uso general 3,1% y cables para instalaciones fijas 2,3%, debido al alza del insumo (cobre); aglomerantes con 3,51% (yeso 4,5%, cemento portland tipo I en 3,6% y tipo V con 2,6%); estructuras de concreto 0,23% (principalmente, planchas planas de fibra 2,9%); y agregados con 0,01% (piedra 1,3% y arena 0,6%).

Contrariamente, se observó menores precios en los grupos: mayólicas y mosaicos con -9,78% (revestimientos para piso -10,2% y para pared -7,7%, por competencia en el mercado local); ladrillos -4,46%, como ladrillo pandereta -5,3%, king kong y para techo, ambos con -4,2%; tubos y accesorios de plásticos con -1,47%, entre ellos, accesorios de PVC para agua y desagüe -3,2%, tubos de PVC para agua -2,9% y pegamentos -2,4%; en igual sentido, se redujeron los precios en metálicos -0,63%, planchas

zincadas onduladas -10,0%, tubo de acero LAC -7,1% y planchas de acero: LAC -5,2% y LAF -2,1%, por la cotización del tipo de cambio; maderas con -0,48% (triplay -2,3%, capirona -0,2% y tornillo -0,2%); vidrios en -0,15% (basicamente, vidrios templados -1,9%).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Diciembre 2024

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre	Ene. - Dic.24
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,28	0,21
1 Maderas	6,04	-0,30	-0,48
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,08	-1,47
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,89	4,30
4 Vidrios	1,15	-0,59	-0,15
5 Ladrillos	5,14	0,03	-4,46
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,30	-9,78
7 Aglomerantes	25,84	0,11	3,51
8 Agregados	6,06	-0,11	0,01
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,34	0,23
10 Metálicos	21,57	-0,81	-0,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)

Diciembre 2024

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre	Ene. - Dic.24
Índice General	100,000	0,14	1,90
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	-0,32	0,59
01.1. Alimentos	21,933	-0,38	0,34
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,58	1,05
01.1.2. Carne	5,410	0,63	3,21
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	-9,04	6,60
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-1,31	-3,45
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	0,21	-7,74
01.1.6. Frutas	2,637	0,90	0,50
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-0,89	-4,34
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-0,32	-3,09
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	0,80	7,17
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,36	3,61
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	1,00	4,34
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,24	3,46
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,05	2,79
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,05	2,80
02.1.3. Cerveza	1,262	0,00	3,70
02.2. Tabaco	0,055	0,27	2,57
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,07	0,86
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,06	0,99
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,05	0,97
03.2. Calzado	1,385	0,08	0,54
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,09	0,46
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,11	2,79
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,02	1,18
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,02	1,18
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,06	4,48
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,10	5,93
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	0,23	3,56
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	0,13	-0,53
04.5.2. Gas	1,152	0,46	14,19
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,06	0,90
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,38	-0,06
05.1.1. Muebles y accesorios	0,551	0,38	-0,06
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	-0,10	0,66
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,04	0,28
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,05	-0,40
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	-0,18	0,87
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,05	1,22
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,404	-0,03	1,06
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,11	1,35

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)**

Diciembre 2024

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre	Ene. - Dic.24
06. Salud	3,475	0,05	1,69
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,06	1,79
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,06	1,82
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,01	1,88
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,06	1,30
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,07	1,33
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,03	1,83
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,10	0,73
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,01	1,97
07. Transporte	12,210	1,20	1,83
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,72	1,13
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,78	1,28
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-0,48	-4,09
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-0,74	-6,54
07.3. Servicios de transporte	8,938	1,80	2,92
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	1,35	2,86
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	8,87	3,79
08. Comunicaciones	4,643	0,01	-0,22
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	-0,06	-1,67
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,00	-0,06
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	-0,11
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,35	4,36
09. Recreación y Cultura	3,996	0,37	1,89
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,08	-0,40
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,03	-0,53
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	-0,16	-0,20
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	-0,06	1,65
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,91	2,83
09.4.2. Servicios culturales	1,116	1,14	3,09
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	-0,01	1,55
09.5.1. Libros	0,198	0,00	3,87
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,00	0,00
09.6. Paquetes turísticos	0,139	1,34	6,60
10. Educación	8,058	0,01	4,89
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	6,42
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	6,43
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,00	3,55
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,17	2,83
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,17	2,83
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,19	2,70
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,07	3,47
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,07	2,47
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,24	2,54
12.1. Cuidado personal	5,054	0,25	2,53
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,37	3,78
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,23	2,31
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,30	5,21
12.5. Seguros	0,242	-0,02	3,50
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,13	1,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Diciembre 2024**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Diciembre 2024	Ene. - Dic.24
Nacional	0,14	1,90
Abancay	0,01	0,66
Arequipa	0,09	1,39
Ayacucho	0,09	2,59
Cajamarca	0,10	1,96
Cerro de Pasco	0,26	1,95
Chachapoyas	0,16	0,88
Chiclayo	0,24	1,38
Chimbote	0,63	1,82
Cusco	0,09	1,64
Huancavelica	-0,25	-0,46
Huancayo	0,08	2,44
Huánuco	0,25	1,20
Huaraz	0,38	0,84
Ica	0,66	2,69
Iquitos	0,31	2,45
Lima Metropolitana	0,11	1,97
Moquegua	0,20	1,83
Moyobamba	0,45	2,36
Piura	0,16	1,73
Pucallpa	0,40	2,14
Puerto Maldonado	0,08	2,29
Puno	-0,12	1,82
Tacna	0,29	1,32
Tarapoto	0,19	3,09
Trujillo	0,17	1,81
Tumbes	0,73	1,40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	94,66	100,04	108,70	111,99	0,74	0,04	0,23	0,02	0,74	0,04	0,23	0,02	2,68	5,68	8,66	3,02
FEBRERO	94,54	100,35	109,02	112,62	-0,13	0,31	0,29	0,56	0,62	0,35	0,52	0,58	2,40	6,15	8,65	3,29
MARZO	95,33	101,84	110,39	113,75	0,84	1,48	1,25	1,01	1,46	1,84	1,78	1,59	2,60	6,82	8,40	3,05
ABRIL	95,23	102,82	111,01	113,69	-0,10	0,96	0,56	-0,05	1,36	2,82	2,35	1,54	2,38	7,96	7,97	2,42
MAYO	95,49	103,21	111,36	113,59	0,27	0,38	0,32	-0,09	1,63	3,21	2,67	1,45	2,45	8,09	7,89	2,00
JUNIO	95,98	104,44	111,19	113,73	0,52	1,19	-0,15	0,12	2,15	4,44	2,52	1,57	3,25	8,81	6,46	2,29
JULIO	96,95	105,42	111,62	114,00	1,01	0,94	0,39	0,24	3,18	5,42	2,92	1,81	3,81	8,74	5,88	2,13
AGOSTO	97,90	106,13	112,04	114,32	0,98	0,67	0,38	0,28	4,20	6,13	3,30	2,10	4,95	8,40	5,58	2,03
SETIEMBRE	98,30	106,68	112,06	114,05	0,40	0,52	0,02	-0,24	4,62	6,68	3,32	1,86	5,23	8,53	5,04	1,78
OCTUBRE	98,87	107,05	111,70	113,94	0,58	0,35	-0,32	-0,09	5,23	7,05	2,99	1,76	5,83	8,28	4,34	2,01
NOVIEMBRE	99,22	107,60	111,52	114,05	0,36	0,52	-0,16	0,09	5,60	7,60	2,82	1,86	5,66	8,45	3,64	2,27
DECIEMBRE	100,00	108,46	111,97	114,17	0,78	0,79	0,41	0,11	6,43	8,46	3,24	1,97	6,43	8,46	3,24	1,97

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	94,2190	100,1824	109,0647	112,2789	0,81	0,18	0,46	0,01	0,81	0,18	0,46	0,01	2,92	6,33	8,87	2,95
FEBRERO	94,2082	100,4952	109,5304	112,7392	-0,01	0,31	0,43	0,41	0,79	0,50	0,89	0,42	2,79	6,67	8,99	2,93
MARZO	94,9234	101,9991	110,8385	113,8033	0,76	1,50	1,19	0,94	1,56	2,00	2,10	1,37	2,94	7,45	8,67	2,67
ABRIL	94,9682	103,1520	111,4476	113,7950	0,05	1,13	0,55	-0,01	1,61	3,15	2,66	1,36	2,57	8,62	8,04	2,11
MAYO	95,1730	103,5269	111,7948	113,6489	0,22	0,36	0,31	-0,13	1,83	3,53	2,98	1,23	2,77	8,78	7,99	1,66
JUNIO	95,6769	104,5983	111,6159	113,7251	0,53	1,03	-0,16	0,07	2,37	4,60	2,81	1,30	3,51	9,32	6,71	1,89
JULIO	96,6715	105,6410	112,0002	113,9851	1,04	1,00	0,34	0,23	3,43	5,64	3,17	1,53	3,95	9,28	6,02	1,77
AGOSTO	97,6995	106,2972	112,4481	114,3397	1,06	0,62	0,40	0,31	4,53	6,30	3,58	1,85	4,95	8,80	5,79	1,68
SETIEMBRE	98,2544	106,8878	112,5211	114,1978	0,57	0,56	0,06	-0,12	5,12	6,89	3,65	1,72	5,38	8,79	5,27	1,49
OCTUBRE	98,8251	107,3678	112,2180	114,1574	0,58	0,45	-0,27	-0,04	5,73	7,37	3,37	1,68	6,13	8,64	4,52	1,73
NOVIEMBRE	99,2675	107,8469	111,9307	114,2325	0,45	0,45	-0,26	0,07	6,21	7,85	3,10	1,75	6,24	8,64	3,79	2,06
DICIEMBRE	100,0000	108,5634	112,2665	114,3963	0,74	0,66	0,30	0,14	6,99	8,56	3,41	1,90	6,99	8,56	3,41	1,90

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	111,62	125,11	134,77	131,88	1,07	-0,26	0,39	-0,73	1,07	-0,26	0,39	-0,73	3,01	12,09	7,72	-2,14
FEBRERO	112,81	125,68	135,87	132,31	1,07	0,46	0,82	0,33	2,14	0,19	1,21	-0,40	4,25	11,41	8,11	-2,62
MARZO	114,62	127,91	135,17	131,76	1,61	1,77	-0,51	-0,41	3,79	1,97	0,69	-0,82	5,63	11,59	5,68	-2,52
ABRIL	114,61	129,57	135,06	131,58	-0,01	1,30	-0,08	-0,13	3,78	3,30	0,61	-0,95	5,86	13,05	4,24	-2,58
MAYO	115,86	131,76	133,93	131,31	1,09	1,69	-0,84	-0,21	4,90	5,04	-0,24	-1,16	7,14	13,72	1,65	-1,96
JUNIO	117,97	132,26	132,93	131,30	1,83	0,38	-0,75	-0,01	6,82	5,44	-0,98	-1,17	9,26	12,11	0,51	-1,23
JULIO	119,75	134,85	132,50	132,12	1,51	1,96	-0,33	0,63	8,43	7,50	-1,31	-0,55	10,32	12,60	-1,74	-0,28
AGOSTO	121,97	134,48	134,23	131,72	1,85	-0,27	1,31	-0,30	10,44	7,21	-0,01	-0,85	11,98	10,26	-0,18	-1,87
SETIEMBRE	123,39	134,71	134,41	131,21	1,16	0,17	0,13	-0,39	11,72	7,40	0,12	-1,23	13,15	9,18	-0,22	-2,38
OCTUBRE	124,51	135,82	135,07	130,98	0,91	0,82	0,49	-0,18	12,74	8,28	0,61	-1,41	13,89	9,08	-0,55	-3,03
NOVIEMBRE	124,98	135,75	133,81	131,39	0,37	-0,05	-0,93	0,32	13,16	8,22	-0,33	-1,10	13,90	8,62	-1,43	-1,81
DICIEMBRE	125,43	134,25	132,85	131,01	0,36	-1,11	-0,72	-0,29	13,58	7,03	-1,04	-1,38	13,58	7,03	-1,04	-1,38

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	122,27	134,16	137,65	137,52	0,46	-2,15	0,07	-0,20	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60	-0,10
FEBRERO	123,12	131,45	138,50	140,57	0,70	-2,02	0,61	2,22	1,16	-4,12	0,68	2,02	6,19	6,76	5,36	1,50
MARZO	124,58	130,36	136,85	138,20	1,18	-0,83	-1,18	-1,69	2,35	-4,92	-0,52	0,29	4,78	4,64	4,98	0,98
ABRIL	124,45	130,25	136,79	137,61	-0,10	-0,08	-0,05	-0,42	2,24	-5,00	-0,56	-0,13	6,37	4,66	5,02	0,60
MAYO	126,85	133,06	134,92	138,38	1,93	2,16	-1,36	0,56	4,21	-2,95	-1,92	0,42	8,50	4,90	1,40	2,56
JUNIO	130,02	132,39	133,96	139,77	2,50	-0,50	-0,72	1,01	6,82	-3,44	-2,62	1,43	10,13	1,83	1,18	4,34
JULIO	131,83	137,19	132,62	139,98	1,40	3,62	-0,99	0,15	8,31	0,06	-3,59	1,58	10,07	4,06	-3,33	5,54
AGOSTO	135,61	137,63	134,91	139,51	2,87	0,32	1,72	-0,33	11,41	0,39	-1,93	1,24	12,50	1,49	-1,98	3,41
SEPTIEMBRE	137,13	138,40	136,00	140,90	1,12	0,56	0,81	1,00	12,66	0,95	-1,13	2,25	13,95	0,93	-1,73	3,60
OCTUBRE	135,10	141,35	140,16	140,48	-1,48	2,13	3,06	-0,29	10,99	3,10	1,89	1,95	11,32	4,63	-0,84	0,23
NOVIEMBRE	135,67	139,10	138,87	141,38	0,42	-1,59	-0,92	0,64	11,46	1,46	0,95	2,60	11,12	2,53	-0,17	1,81
DICIEMBRE	137,10	137,56	137,80	140,39	1,05	-1,10	-0,77	-0,70	12,64	0,34	0,17	1,88	12,64	0,34	0,17	1,88

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	122,68	141,75	148,44	145,25	1,53	1,67	1,62	0,84	1,53	1,67	1,62	0,84	6,67	15,55	4,72	-2,15
FEBRERO	124,19	141,96	149,03	145,97	1,23	0,15	0,40	0,49	2,78	1,82	2,02	1,34	7,59	14,31	4,98	-2,06
MARZO	125,54	144,35	148,58	145,35	1,09	1,68	-0,30	-0,42	3,90	3,53	1,72	0,91	8,62	14,99	2,93	-2,17
ABRIL	125,99	145,46	147,81	145,04	0,36	0,76	-0,52	-0,21	4,27	4,32	1,19	0,69	9,08	15,46	1,62	-1,88
MAYO	126,92	146,54	147,02	144,67	0,74	0,75	-0,54	-0,26	5,05	5,10	0,64	0,43	9,69	15,46	0,32	-1,60
JUNIO	128,94	146,84	146,22	144,71	1,59	0,20	-0,54	0,03	6,71	5,32	0,10	0,47	10,97	13,88	-0,42	-1,03
JULIO	131,17	147,88	145,45	145,04	1,73	0,71	-0,53	0,22	8,56	6,06	-0,43	0,69	11,95	12,74	-1,65	-0,28
AGOSTO	133,30	147,04	145,65	144,96	1,62	-0,57	0,14	-0,05	10,33	5,46	-0,29	0,64	13,31	10,30	-0,94	-0,47
SETIEMBRE	134,15	146,66	145,47	144,85	0,63	-0,26	-0,12	-0,08	11,03	5,18	-0,42	0,56	13,49	9,32	-0,81	-0,42
OCTUBRE	136,93	146,83	146,02	144,80	2,07	0,12	0,38	-0,03	13,33	5,31	-0,04	0,53	15,47	7,23	-0,56	-0,83
NOVIEMBRE	137,95	146,31	145,07	144,74	0,75	-0,36	-0,65	-0,04	14,18	4,93	-0,69	0,49	15,84	6,06	-0,85	-0,23
DICIEMBRE	139,43	146,08	144,04	144,34	1,07	-0,16	-0,71	-0,28	15,40	4,77	-1,39	0,21	15,40	4,77	-1,39	0,21

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var. %
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08
	Junio	111,19	118,00	100,02	86,82	105,19	89,99	103,07	107,31	0,14
	Julio	111,62	118,78	97,97	84,73	105,37	86,94	103,04	107,62	0,29
	Agosto	112,04	119,57	106,24	83,33	105,55	86,30	98,50	107,88	0,24
	Setiembre	112,06	119,29	110,49	84,46	105,72	86,49	98,35	108,03	0,13
	Octubre	111,70	118,06	109,19	85,71	105,79	86,49	98,49	108,26	0,22
	Noviembre	111,52	117,37	105,21	85,73	106,05	91,56	103,27	108,27	0,00
	Diciembre	111,97	118,03	102,22	85,57	106,42	91,62	103,53	108,66	0,36
2024	Enero	111,99	118,15	98,68	85,97	106,32	91,62	103,56	108,67	0,01
	Febrero	112,62	119,01	98,13	87,73	105,70	89,65	102,36	109,22	0,51
	Marzo	113,75	120,43	100,94	89,20	105,49	91,38	102,22	110,18	0,88
	Abril	113,69	119,96	104,42	91,99	105,60	91,44	102,22	110,30	0,11
	Mayo	113,59	119,51	104,14	93,84	105,60	91,20	100,99	110,48	0,16
	Junio	113,73	119,67	101,79	93,11	105,31	93,34	101,00	110,66	0,16
	Julio	114,00	119,99	103,37	94,36	103,61	93,34	101,00	110,87	0,19
	Agosto	114,32	120,72	103,61	94,45	103,59	93,31	101,63	110,88	0,01
	Setiembre	114,05	120,12	101,02	94,85	103,64	90,31	101,75	110,88	0,00
	Octubre	113,94	119,76	98,42	96,35	103,68	91,53	101,75	110,97	0,08
	Noviembre	114,05	119,82	98,07	99,02	103,70	91,76	102,64	111,04	0,06
	Diciembre	114,17	119,50	97,55	99,66	103,70	91,60	102,79	111,49	0,40
Var. % mes		0,11	-0,27	-0,53	0,64	0,00	-0,17	0,15	0,40	

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

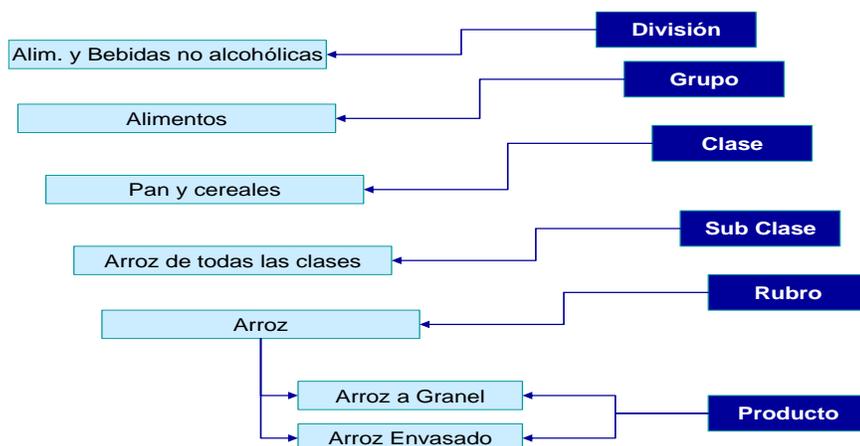
Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12

divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO		PONDERACIÓN		DIFERENCIA
		2011	2021	
INDICE GENERAL		100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0 .

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período " t ", respecto al período base " 0 ".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto i , en el período base 0 .

Q_{i0} : cantidad consumida del producto " i " en el período base " 0 ".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.